

2023

\*Este informe fue elaborado por la CEJ con base en datos aportados por entidades públicas del Sector Justicia a través de derechos de petición y la consulta directa en sus páginas web.

# Informe de estadísticas del Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia 2022\*

# Entrada de noticias criminales



# Por tipo de noticia

- En 2022 ingresaron 1.787.738 noticias criminales al Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) por Ley 906 de 2004.
- La entrada total de noticias criminales en 2022 aumentó aproximadamente 25% en comparación a 2021.
- Entre 2021 y 2022 el número de noticias criminales aumentó para la mayoría de los tipos de noticia criminal, excepto las iniciadas de oficio por la Fiscalía, las cuales se redujeron aproximadamente 12%.
- Durante los últimos ocho años las noticias criminales iniciadas de oficio por la Fiscalía se han reducido en más de la mitad (en 2015 se iniciaban alrededor de 123 mil noticias criminales de oficio).

Tipo de noticia	Noticias criminales	Participación
Denuncia	1.080.040	60,4%
Querrela	386.548	21,6%
Actos urgentes	256.563	14,4%
De oficio (informes)	47.456	2,7%
Compulsación de copias	16.127	0,9%
Otros	1.004	0,1%
<b>Total</b>	<b>1.787.738</b>	<b>100,0%</b>

# Por tipo de procedimiento

Procedimiento	Noticias criminales	Participación
Abreviado	1.257.642	70,3%
Ordinario	525.841	29,4%
No registra	4.255	0,2%
<b>Total</b>	<b>1.787.738</b>	<b>100,0%</b>

- En 2022 el 70,3% de las noticias criminales inició su trámite por procedimiento penal abreviado. Este procedimiento fue implementado en Colombia mediante la Ley 1826 de 2017.
- El procedimiento penal abreviado reduce a solo dos el número de audiencias que deben surtir los procesos penales: audiencia concentrada y juicio oral.
- No obstante; este procedimiento solo puede ser aplicado a las conductas punibles especificadas en el Artículo 534 del Código de Procedimiento Penal (entre otras, aquellas que requieren querrela para el inicio de la acción penal).

# Por estado y etapa de la noticia criminal

Estado	Noticias criminales	Participación
Inactivo	988.896	55,3%
Activo	798.826	44,7%
No registra	16	0,001%
<b>Total</b>	<b>1.787.738</b>	<b>100,0%</b>

- Al 13 de febrero de 2023 (fecha de corte o consulta de la información), la mayoría de las noticias criminales iniciadas en 2022 estaban inactivas.

## Estado: Activo (en trámite)

- De las 798.826 noticias criminales iniciadas en 2022 que a la fecha de corte o consulta de la información estaban activas, el 62,9% registra como última etapa la indagación.

Etapas	Noticias criminales	Participación
Indagación	502.644	62,9%
Querellable	213.771	26,8%
Juicio	70.587	8,8%
Investigación	10.761	1,3%
Ejecución de penas	549	0,1%
Terminación anticipada	513	0,1%
No registra	1	0,0001%
<b>Total</b>	<b>798.826</b>	<b>100,0%</b>

## Estado: Inactivo (cerradas)

Etapas	Noticias criminales	Participación
Indagación	746.546	75,5%
Querellable	222.278	22,5%
Ejecución de penas	13.099	1,3%
Juicio	5.284	0,5%
Investigación	1.662	0,2%
Terminación anticipada	27	0,003%
<b>Total</b>	<b>988.896</b>	<b>100,0%</b>

- De las 988.896 noticias criminales iniciadas en 2022 que a la fecha de corte o consulta de la información estaban inactivas, el 75,5% registra como última etapa la indagación.

# Por tipo de delito

- El 44,5% de las noticias criminales registradas en 2022 corresponden a delitos contra el patrimonio económico. De acuerdo con el Código Penal colombiano, en este grupo de delitos están el hurto, la extorsión, la estafa, entre otros.
- Por otro lado, los delitos contra la vida y la integridad personal tuvieron una participación del 11%. En este grupo de delitos están el homicidio, las lesiones personales, entre otros.

Tipo de delito	Noticias criminales	%
Contra el patrimonio económico	795.237	44,5%
Contra la vida y la integridad personal	196.752	11,0%
Contra la familia	183.935	10,3%
Contra la fe pública	115.343	6,5%
Contra la seguridad pública	112.010	6,3%
De la protección de la información y de los datos	73.640	4,1%
Contra la salud pública	62.524	3,5%
Contra la libertad individual y otras garantías	57.440	3,2%
Contra la integridad moral	51.972	2,9%
Contra la libertad, integridad y formación sexuales	48.304	2,7%
Contra la eficaz y recta impartición de justicia	38.749	2,2%
Contra la administración de pública	33.069	1,8%
Otros	18.763	1,0%
<b>Total</b>	<b>1.787.738</b>	<b>100,0%</b>

# Tasa de criminalidad

Departamento	Año 2.021		Año 2.022		Variación tasa de criminalidad
	Noticias criminales	Tasa de criminalidad	Noticias criminales	Tasa de criminalidad	
Bogotá, D. C.	362.279	4.624	447.400	5.662	+22,5%
Meta	35.855	3.343	48.379	4.477	+33,9%
San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2.401	3.713	2.743	4.205	+13,3%
Valle del Cauca	140.478	3.083	180.221	3.927	+27,4%
Tolima	42.731	3.180	52.368	3.888	+22,3%
Guaviare	2.767	3.127	3.481	3.852	+23,2%
Huila	32.078	2.834	42.799	3.751	+32,4%
Santander	71.079	3.082	85.578	3.682	+19,5%
Antioquia	189.204	2.790	245.075	3.558	+27,5%
Casanare	11.418	2.600	14.712	3.328	+28,0%
Quindío	14.732	2.621	18.285	3.210	+22,5%
Cundinamarca	89.217	2.646	110.691	3.182	+20,3%
Risaralda	24.897	2.570	31.096	3.180	+23,7%
Atlántico	66.836	2.412	87.562	3.123	+29,5%
Boyacá	31.326	2.503	36.801	2.922	+16,7%
Caquetá	9.519	2.295	11.643	2.777	+21,0%
Norte de Santander	37.453	2.280	45.262	2.741	+20,2%
Cauca	33.432	2.223	40.917	2.699	+21,4%
Nariño	34.385	2.113	42.732	2.623	+24,1%
Cesar	26.941	2.037	34.395	2.564	+25,8%
Bolívar	45.507	2.056	57.054	2.551	+24,1%
Arauca	5.359	1.779	7.526	2.468	+38,7%
Caldas	21.023	2.046	25.385	2.449	+19,7%
Magdalena	25.536	1.762	35.521	2.427	+37,8%
Putumayo	7.245	1.990	8.276	2.242	+12,7%
Guainía	945	1.837	1.010	1.940	+5,6%
Amazonas	1.366	1.698	1.507	1.836	+8,1%
Sucre	15.397	1.600	16.729	1.720	+7,5%
Chocó	7.996	1.456	9.313	1.683	+15,6%
Vaupés	681	1.455	744	1.520	+4,5%
Córdoba	22.733	1.233	26.334	1.418	+15,0%
La Guajira	10.687	1.082	13.194	1.316	+21,6%
Vichada	924	807	1.216	1.050	+30,1%
<b>Total</b>	<b>1.425.905</b>	<b>2.793</b>	<b>1.787.738</b>	<b>3.464</b>	<b>+24,0%</b>

- Este indicador hace referencia al número de noticias criminales registradas por cada 100.000 habitantes.
- En 2022 Bogotá, D. C. registró la mayor tasa de criminalidad del país.
- Arauca y Magdalena son los departamentos con mayor variación o aumento de la tasa de criminalidad entre 2021 y 2022.
- En cualquier caso, es importante tener en cuenta que, de acuerdo con la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana del DANE, la tasa de denuncia en Colombia es bastante baja. Por ejemplo, para delitos como hurto, lesiones personales y/o extorsión, 7 de cada 10 víctimas no denuncian el hecho ante las autoridades.
- En virtud de lo anterior, el número de noticias criminales registradas por cada 100.000 habitantes no necesariamente refleja toda la actividad criminal que se desarrolla en un territorio.

# Noticias criminales evacuadas





# Por actuación de salida

- En 2022 se evacuaron 1.661.814 noticias criminales por Ley 906 de 2004.
- El archivo de las diligencias es la principal actuación de salida de las noticias criminales.
- Las conciliaciones con acuerdo representaron el 1,4% de las noticias criminales evacuadas.

Tipo de actuación	Noticias criminales	Participación
Archivo	1.357.427	81,7%
Inactivado para acumulación conexidad procesal	96.748	5,8%
Extinción	72.764	4,4%
Sentencias (personas)	45.654	2,7%
Preclusión	36.978	2,2%
Conciliación con acuerdo	23.337	1,4%
Desistimiento de la querrela por inasistencia injustificada del querellante	15.235	0,9%
Cambio de competencia	8.203	0,5%
Principio de oportunidad	5.468	0,3%
<b>Total</b>	<b>1.661.814</b>	<b>100,0%</b>

# Caracterización de los archivos

Tipo de archivo	Noticias criminales	Participación
Por imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo/pasivo	749.484	55,2%
Por conducta atípica e inexistencia del hecho	537.368	39,6%
Otras causales	70.575	5,2%
<b>Total</b>	<b>1.357.427</b>	<b>100,0%</b>

- Según el Artículo 79 del Código de Procedimiento Penal colombiano:

“Cuando la Fiscalía tenga conocimiento de un hecho respecto del cual constate que no existen motivos o circunstancias fácticas que permitan su caracterización como delito, o indiquen su posible existencia como tal, dispondrá el archivo de la actuación”.

En estas circunstancias, los fiscales están facultados para archivar procesos judiciales en etapa de indagación, es decir, previo a la formulación de imputación ante juez de garantías.

“Sin embargo, si surgieren nuevos elementos probatorios la indagación se reanudará mientras no se haya extinguido la acción penal”.

- En 2022 la principal causal de archivo fue la imposibilidad de encontrar o establecer el sujeto activo/pasivo de la conducta. Según el Plan Estratégico de la Fiscalía (2.016 – 2.020), en este tipo de archivo el ente acusador reconoce la imposibilidad, conforme a los recursos disponibles, de identificar a la víctima o victimario del delito.

# Caracterización de las sentencias

- El 23,7% de las sentencias de primera instancia en 2022 fueron absolutorias.
- En las sentencias condenatorias prevalecen los preacuerdos.

Sentido del fallo (primera instancia)	Sentencias (personas)	Participación
Condenados con preacuerdos	18.880	41,4%
Condenados en juicio oral	8.488	18,6%
Condenados con aceptación de cargos	7.472	16,4%
Absueltos	10.814	23,7%
<b>Total</b>	<b>45.654</b>	<b>100,00%</b>

Distrito judicial	Absueltos %
Bogotá	43,3%
Cartagena	25,0%
Cundinamarca	24,9%
<b>Nivel nacional</b>	<b>23,7%</b>
Cúcuta	23,7%
Villavicencio	19,4%
Medellín	17,7%
Manizales	17,3%
Cali	12,0%
Santa Marta	9,2%
Barranquilla	8,7%

- Entre los principales distritos judiciales del país, Bogotá registra el mayor porcentaje de personas absueltas como proporción del total sentencias.

# Aplicación del principio de oportunidad

Tipo de delito	Noticias criminales	Participación
De la violencia intrafamiliar	3.709	67,8%
Falsedad en documentos	370	6,8%
De los delitos contra los servidores públicos	205	3,7%
Del homicidio	201	3,7%
De los delitos contra la asistencia alimentaria	199	3,6%
De las lesiones personales	165	3,0%
Del hurto	146	2,7%
Del cohecho	71	1,3%
Otros delitos	402	7,4%
<b>Total</b>	<b>5.468</b>	<b>100,0%</b>

Según el Artículo 323 de la Ley 906 de 2004:

- “El principio de oportunidad es la facultad constitucional que le permite a la Fiscalía General de la Nación, no obstante que existe fundamento para adelantar la persecución penal, suspenderla, interrumpirla o renunciar a ella, por razones de política criminal, según las causales taxativamente definidas en la ley, con sujeción a la reglamentación expedida por el Fiscal General de la Nación y sometido a control de legalidad ante el Juez de Garantías”.
- Durante el año 2022, la mayoría de las extinciones de la acción penal por aplicación del principio de oportunidad corresponden a procesos relacionados con la violencia intrafamiliar.

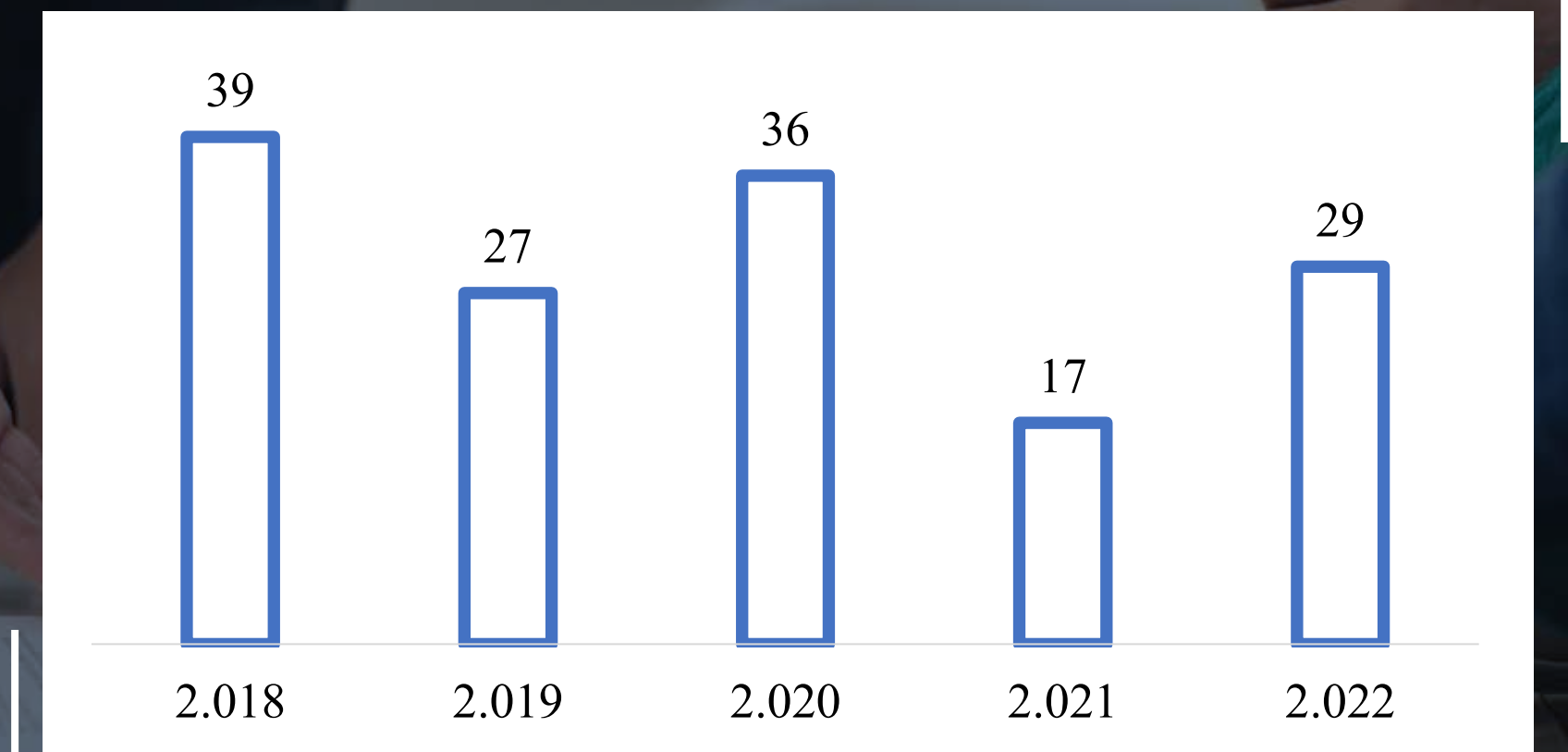
# Acusador privado

- Según el artículo 549 del Código de Procedimiento Penal, “el acusador privado es aquella persona que al ser víctima de la conducta punible está facultada legalmente para ejercer la acción penal representada por su abogado”.
- Esta figura fue pensada, entre otras, para descongestionar a la Fiscalía; no obstante, durante el periodo 2018 – 2022 se registraron apenas alrededor de 150 solicitudes.

## Solicitudes de conversión de la acción penal aprobadas en 2022 por tipo de delito

Tipo de delito	Solicitudes aprobadas
De las lesiones personales	5
Del hurto	4
Del daño	3
De la usurpacion	2
De los delitos contra la asistencia alimentaria	1
Del abuso de confianza	1
De las defraudaciones	1
De la injuria y la calumnia	1
De la estafa	1
<b>Total</b>	<b>19</b>

## Número de solicitudes de conversión de la acción penal



- Por su parte, en 2022 se registraron 29 solicitudes y fueron gestionadas 22:
  - 19 fueron aprobadas.
  - 3 fueron negadas.

# Inventario de noticias criminales

- Al 13 de febrero de 2023 el SPOA acumulaba 3.083.131 noticias criminales activas (en trámite) por Ley 906 de 2004.
- El inventario de noticias criminales activas con corte al 13 de febrero de 2023 aumentó aproximadamente 4% respecto al año anterior.
- El 55,1% corresponde a noticias criminales que ingresaron entre 2020 y 2022.
- El 39,8% corresponde a noticias criminales que ingresaron entre 2005 y 2019.

Año de entrada	Noticias criminales activas	Participación
2.005 - 2.006	1.744	0,1%
2.007	6.129	0,2%
2.008	12.522	0,4%
2.009	18.306	0,6%
2.010	24.604	0,8%
2.011	33.606	1,1%
2.012	42.430	1,4%
2.013	58.935	1,9%
2.014	71.883	2,3%
2.015	94.324	3,1%
2.016	119.391	3,9%
2.017	169.065	5,5%
2.018	228.660	7,4%
2.019	346.037	11,2%
2.020	350.791	11,4%
2.021	550.145	17,8%
2.022	798.598	25,9%
2.023 (al 13 de febrero)	155.961	5,1%
<b>Total</b>	<b>3.083.131</b>	<b>100,0%</b>

# Cargos de fiscal

Denominación	Número de fiscales	
	En provisionalidad	En propiedad
Delegado ante jueces de circuito	1.376	435
Delegado ante jueces municipales y promiscuos	1.630	370
Delegado ante jueces penales del circuito especializado	647	133
Delegado ante tribunal de distrito	79	37
<b>Total</b>	<b>3.732</b>	<b>975</b>

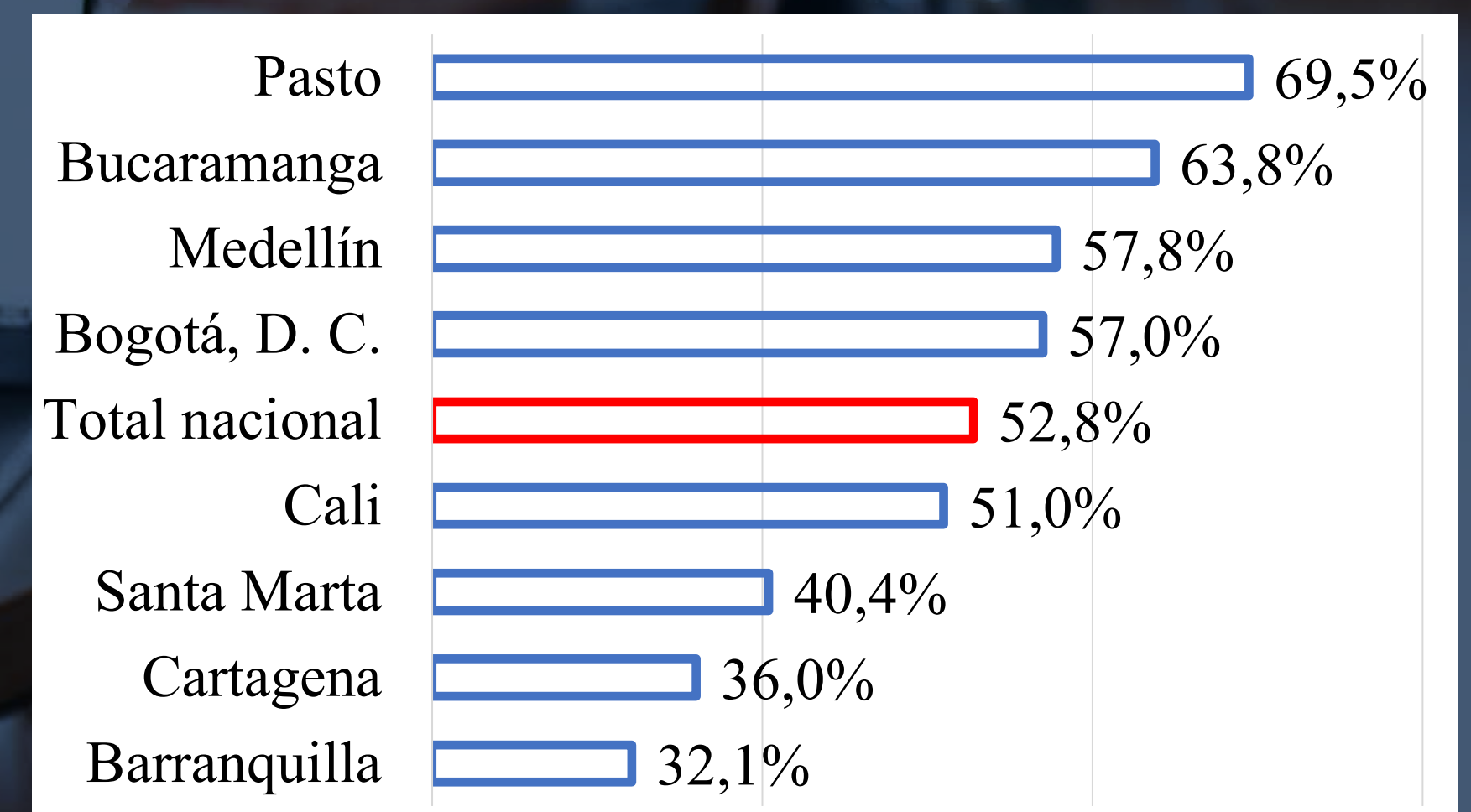
- Con corte a diciembre de 2022 la Fiscalía tenía 4.707 fiscales en el territorio nacional.
- Esto equivale a 9,1 fiscales por cada 100.000 habitantes.
- Apenas el 21% de los fiscales tenía nombramiento en propiedad, mientras que el 79% restante estaba vinculado en provisionalidad.
- Los cargos en propiedad, además de fomentar el mérito y la calidad de los funcionarios judiciales, permiten su estabilidad laboral y por esa misma vía la independencia de sus decisiones.

# Gestión de audiencias penales

- Durante el 2022 se gestionaron 1.130.488 audiencias penales en el país, de las cuales el 52,8% culminó con éxito (1 punto porcentual menos comparado con 2021).
- Por su parte, en 2022 las principales causales para el aplazamiento de las audiencias penales fueron:
  - Inasistencia del defensor público (24,2%)
  - Inasistencia del fiscal o acusador privado (20,9%)
  - Inasistencia del defensor de confianza (11,9%)
- En Barranquilla aproximadamente 7 de cada 10 audiencias penales son aplazadas, suspendidas y/o canceladas.

Gestión	Audiencias	Participación
Realizadas	596.861	52,8%
Aplazadas	364.686	32,3%
Suspendidas	122.441	10,8%
Canceladas	46.500	4,1%
<b>Total</b>	<b>1.130.488</b>	<b>100,0%</b>

## Audiencias penales realizadas por municipio (%)

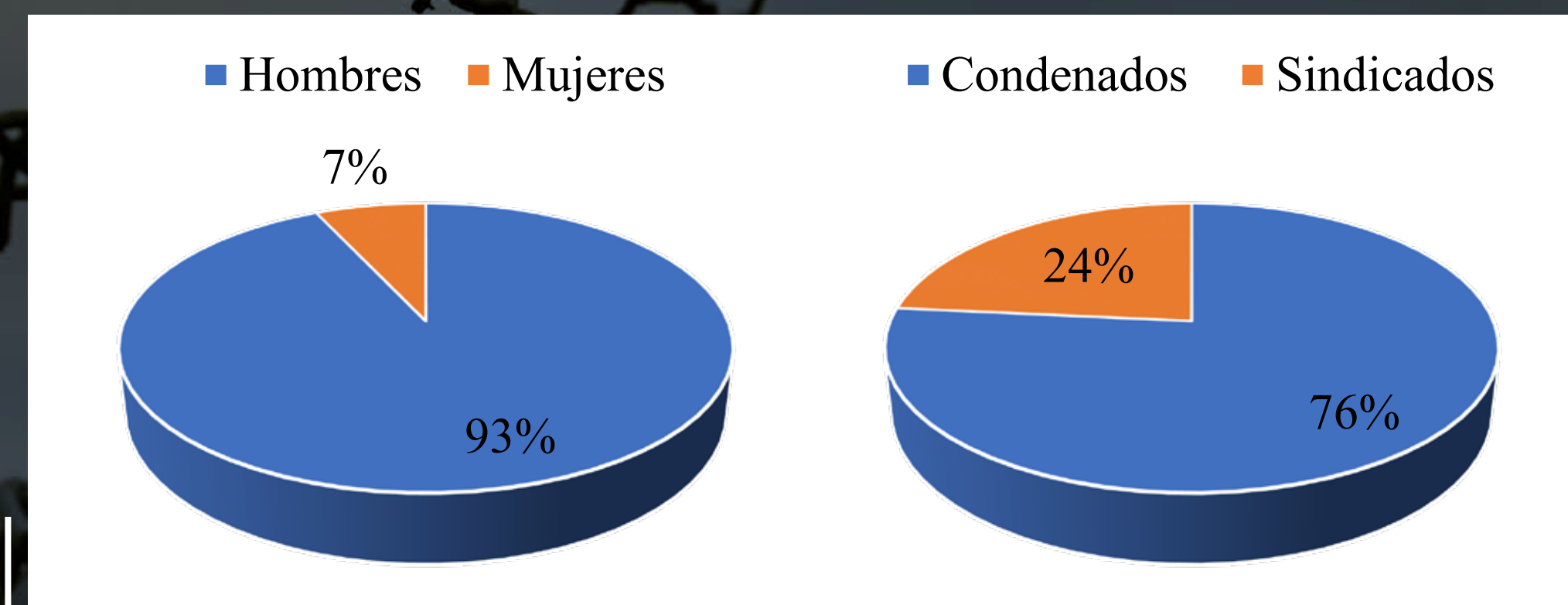




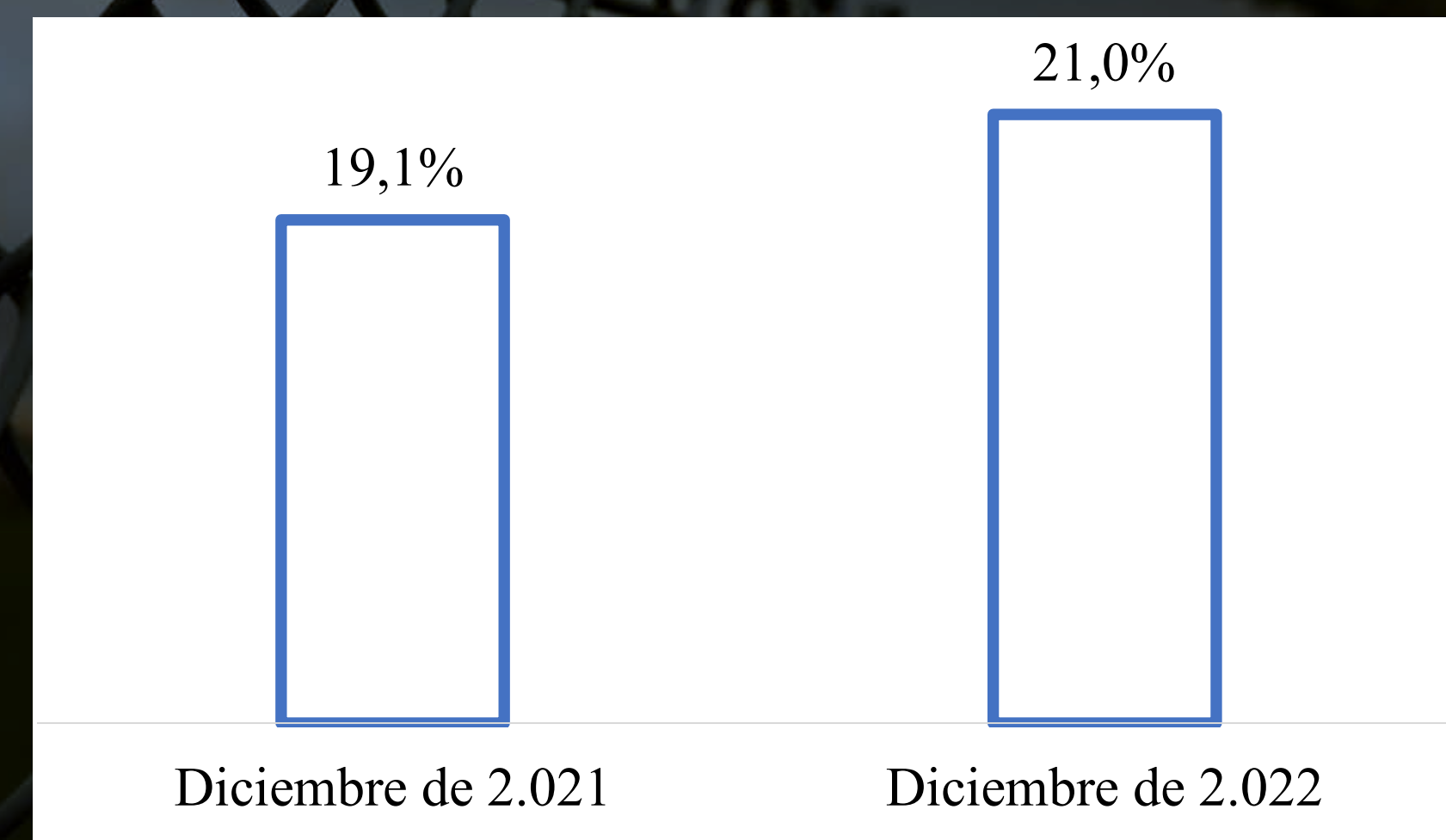
# Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

- Al cierre de 2022 había 98.242 Personas Privadas de la Libertad (PPL) en Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON).
- A ese mismo corte, el INPEC reportaba una capacidad de 81.175 cupos carcelarios, es decir, una sobrepoblación de 17.067 personas para un hacinamiento del 21%.
- En 2013 la Corte Constitucional decretó el Estado de Cosas Inconstitucional en el sistema penitenciario y carcelario del país.
- A la fecha, esta declaratoria del Estado de Cosas Inconstitucional no ha sido superada, por el contrario, en 2022 la Corte la extendió a los centros de detención transitoria (Estaciones de Policía y Unidades de Reacción Inmediata).
- De acuerdo con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, al 31 de marzo de 2022 había 8.397 demandas activas en contra de la Nación por privación injusta de la libertad, cuyas pretensiones superaban los \$12 billones.

## Composición de la PPL intramural



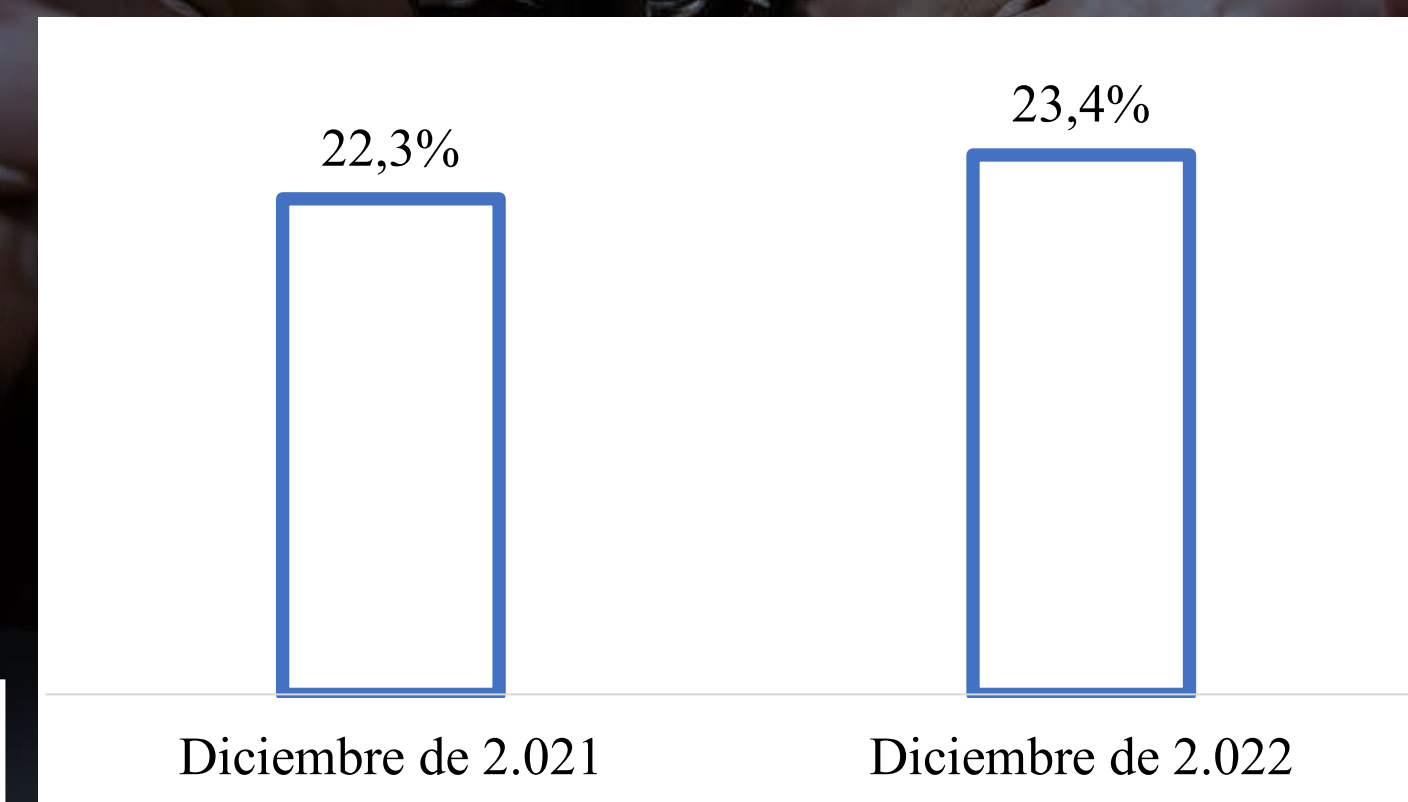
## Hacinamiento carcelario



# Reincidencia carcelaria intramural

- La reincidencia hace referencia a aquellos individuos que, habiendo sido condenados en ocasiones anteriores, han vuelto a ser privados de la libertad y se encuentran en condición de condenados por la comisión de nuevos delitos.
- Al cierre de 2022 el 23,4% de la población condenada intramural era reincidente.

## Reincidencia intramural



Delitos población reincidente	Participación
Hurto	20,6%
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones	13,1%
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	12,5%
Homicidio	11,8%
Concierto para delinquir	9,6%
Otros delitos	32,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>

- El delito de mayor reincidencia entre la población intramural es el hurto.

# Libertades por vencimiento de términos

- En el Sistema Penal Acusatorio un juez puede otorgar la libertad por vencimiento de términos a una persona con detención preventiva en cualquiera de los siguientes casos:

1. Si transcurridos 60 días desde la imputación no se ha presentado el escrito de acusación o solicitado la preclusión del caso.

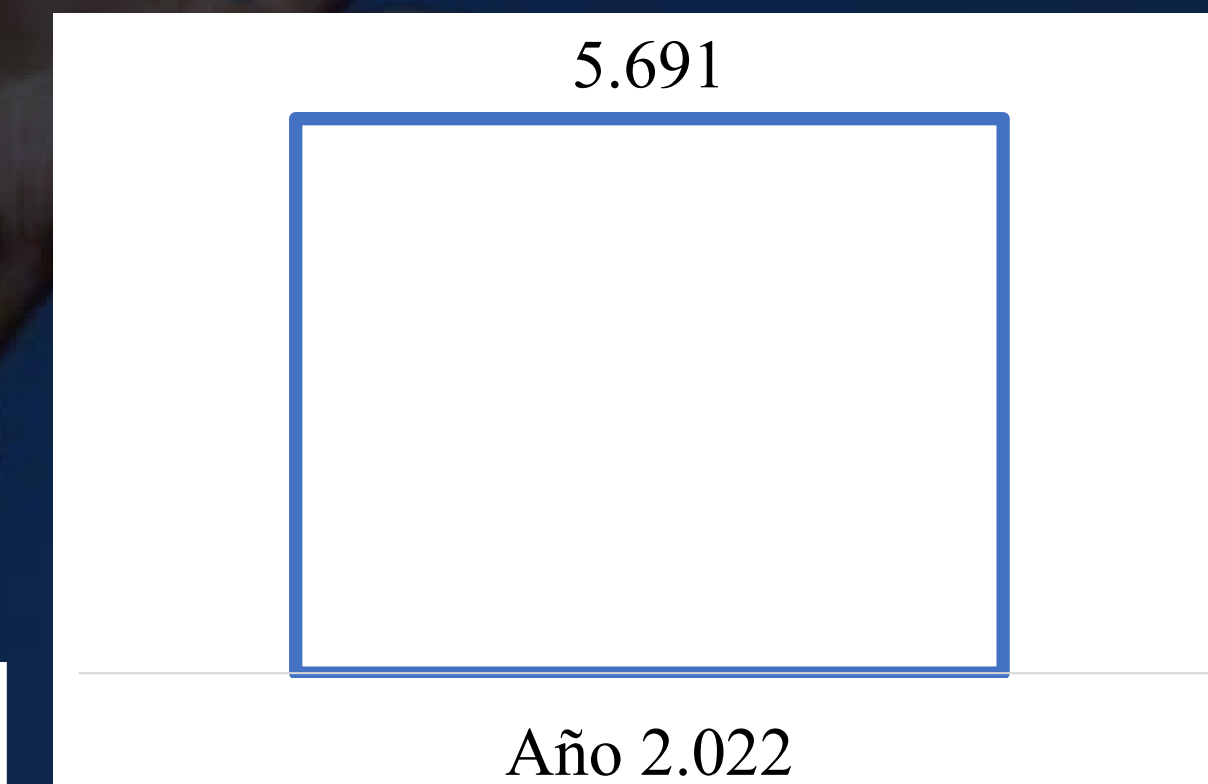
2. Si transcurridos 120 días desde la presentación del escrito de acusación no se ha iniciado la audiencia de juicio.

3. Si transcurridos 150 días desde el inicio de la audiencia de juicio oral no se ha celebrado la audiencia de lectura de fallo.

En cualquier caso, ninguna medida de aseguramiento privativa de la libertad puede exceder 1 año.

- El número de libertades por vencimiento de términos registrado en 2022 es aproximadamente 12% mayor en comparación con el año anterior.

## Número de casos



- En promedio, el 9% de las personas con detención preventiva en 2022 recuperó su libertad mediante esta figura.
- Los delitos más frecuentes de las personas que recuperan su libertad por vencimiento de términos son:
  - Hurto (13,6%)
  - Concierto para delinquir (11,7%)
  - Homicidio (10,5%)

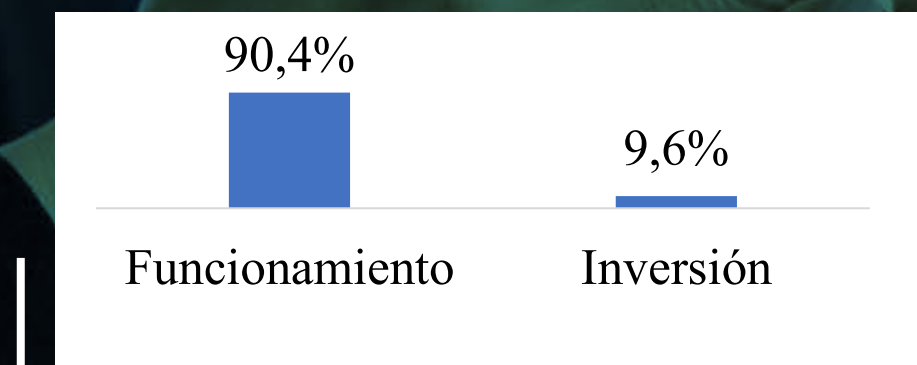
# Presupuesto apropiado en 2022\*

\*Cifras Presupuestales Históricas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en billones)

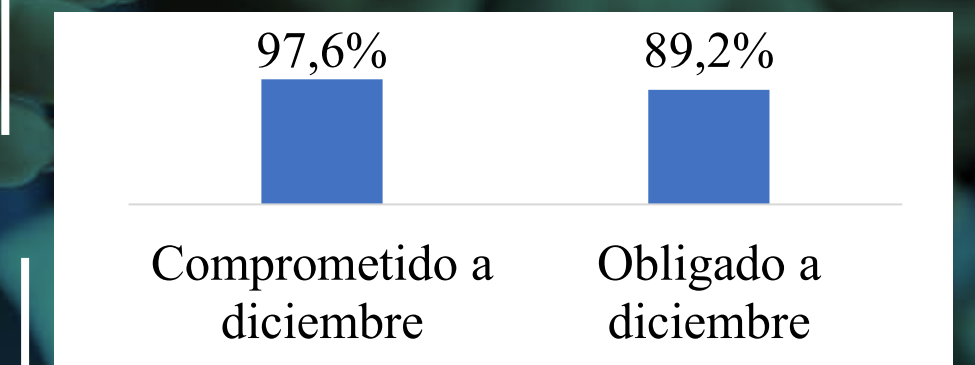
Rama Judicial

\$ 6,0

## Composición



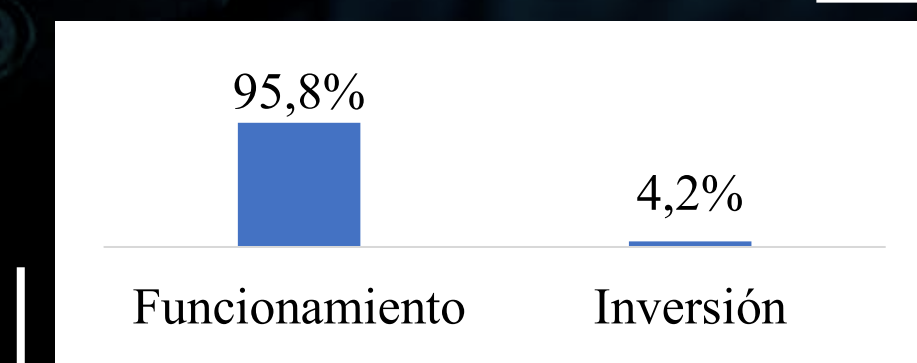
## Ejecución



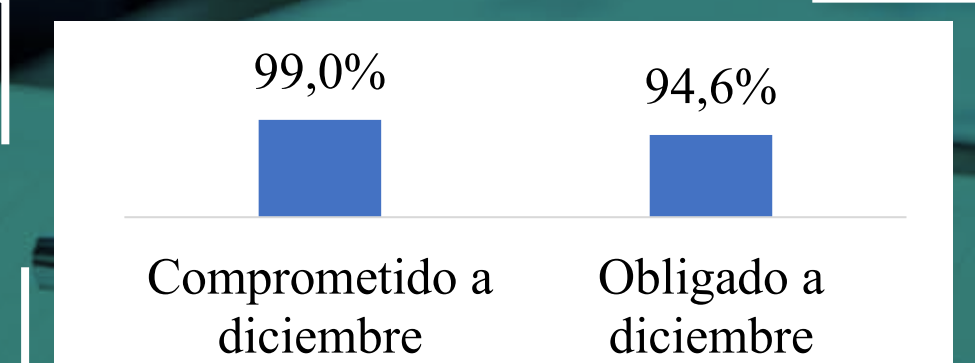
Fiscalía General de la Nación

\$ 4,8

## Composición



## Ejecución



- El principio de anualidad consagrado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto estipula que “después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción”.
- Tomando como criterio los compromisos adquiridos por la entidad, la ejecución presupuestal de la Fiscalía durante la vigencia 2022 fue de 99%.